

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1694** *PONTEVEDRA DE CLIMATIZACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1428/08, Ejecución 99/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Alexander Cañaverl Cardona y otros 15 más contra la empresa "Pontevedra de Climatización, SL", sobre despido se ha dictado en fecha 18-01-2010 auto por el que se declara al ejecutado "Pontevedra de Climatización, SL" en situación de insolvencia parcial por importe de 111.689,05 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de enero de 2010.- D.ª Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A100004442-1